

# El Poder Judicial en la Constitución

## El Poder Judicial en la Constitución

### El Poder Judicial en la Constitución

El Poder Judicial en la Constitución es el encargado de garantizar el cumplimiento de la ley y de resolver los conflictos jurídicos que surgen en el ámbito de la administración pública. Su función principal es la de controlar la constitucionalidad de los actos de los órganos del Estado y de los particulares, así como de resolver los recursos de amparo y de hábeas corpus. El Poder Judicial es el encargado de garantizar el cumplimiento de la ley y de resolver los conflictos jurídicos que surgen en el ámbito de la administración pública. Su función principal es la de controlar la constitucionalidad de los actos de los órganos del Estado y de los particulares, así como de resolver los recursos de amparo y de hábeas corpus.